

Versión Vigente		Aprobación Conso	ejo Administración
		N° Acta	Fecha Acta
<b>4</b> °	Julio 2016	2036	22/07/2016

/



## <u>Índice</u>

1 Objetivo	5
2 Estructura	6
3 Principios de la gestión de riesgos	7
4 Principales riesgos de la Entidades Financieras	8
4.1 Riesgo de Crédito	8
4.2 Riesgo de Liquidez	8
4.3 Riesgo de Mercado	8
4.4 Riesgo de Tasa de Interés	9
4.5 Riesgo Operacional	
4.6 Riesgo de Titulización	9
4.7 Riesgo de Concentración	10
4.8 Riesgo Reputacional	10
4.9 Riesgo Estratégico	10
5 Gestión de Riesgos	
5.1 Riesgo de Liquidez	11
5.2 Riesgo Operacional	12
5.3 Riesgo de Mercado	12
5.4 Riesgo de Tasa de Interés	13
5.5 Riesgo de Crédito	
5.6 Riesgo de Titulización	
5.7 Riesgo de Concentración	
5.8 Riesgo Reputacional	16
5.9 Riesgo Estratégico	
5.10 Capital por Riesgo Reputacional y Estratégico	23
5.11 Seguimiento de los Riesgos	
6 Concentración de los Riesgos	24
7 Pruebas de tensión	
8 Mapa de General de Riesgo de la Entidad	26
9 Evaluación del Capital Económico	
10 Principio de Transparencia	
11 Informes de Riesgos Finales	
11.1 Informe de Riesgo Crediticio Final:	
11.1.2 Participación de los Productos promedio anual	33
11.1.3 Incobrables sobre promedio anual por producto	
11.1.4 Gráfico de Incobrables sobre el promedio anual por producto	
11.1.5 Recuperos sobre el total de incobrables promedio anual por producto.	
11.1.6 Gráfico de Recuperos sobre total de incobrables promedio anual	
11.1.7 Participación de los Préstamos Personales promedio anual	36



## Manual de Gestión de Riesgos

11.1.8 Incobrables sobre promedio anual por línea de prestamos personales 11.1.9 Gráfico de Incobrables sobre el promedio anual por línea de préstam personales	os 37
11.1.10 Recuperos sobre el total de incobrables promedio anual por línea de préstamos personales	
11.1.11 Gráfico de Recuperos sobre total de incobrables promedio anual po	r
línea de préstamos personales	38
11.1.13 Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) promedio anual	აი ვი
11.1.14 Relación Riesgo de Crédito (RC) Promedio Anual	
11.1.15 Matriz de Riesgo Crediticio Final	
11.2 Informe de Riesgo de Tasa Final:	
11.2.1 Exposición al Riesgo de Tasa VaRr en miles de pesos:	
11.2.2 Gráfico de Exposición al Riesgo de Tasa VaRr en miles de pesos:.	
<ul><li>11.2.3 Responsabilidad Patrimonial Computable en miles de pesos</li><li>11.2.4 Gráfico de Responsabilidad Patrimonial Computable en miles de</li></ul>	
pesos	
11.2.5 Relación Exposición al Riesgo de Tasa VaRr sobre la Responsabili Patrimonial Computable en miles de pesos	
11.2.6 Gráfico de Exposición al Riesgo de Tasa VaRr sobre la	40
Responsabilidad Patrimonial Computable	43
11.2.7 Relación Exposición al Riesgo de Tasa VaRr promedio anual:	
11.2.8 Responsabilidad Patrimonial computable promedio anual	
11.2.9 Relación Exposición al Riesgo de Tasa VaRr sobre la Responsabili	
Patrimonial Computable promedio anual en miles de pesos	
11.2.10 Matriz de Riesgo de Tasa Mensual	
11.2.12- Redondeo	
11.2.13 Valorización del Riesgo	
11.3 Informe Final de Riesgo de Mercado:	
11.4 Informe Final de Riesgo de Liquidez:	
11.4.1 Posición de Exceso de Efectivo Mínimo en miles de pesos:	
11.4.2 Gráfico de Exceso de Efectivo mínimo:	
11.4.3 Responsabilidad Patrimonial Computable en miles de pesos	48
11.4.4 Gráfico de Responsabilidad Patrimonial Computable en miles de	49
pesos11.4.5 Relación Exceso de Efectivo Mínimo – Responsabilidad Patrimonia	49 ม
Computable en miles de pesos	
11.4.6 Gráfico de la relación exceso defecto de Efectivo Mínimo sobre la	
Responsabilidad Patrimonial Computable	49
11.4.7 Posición Promedio del Exceso de Efectivo Mínimo en miles de pes	
11.4.8 Responsabilidad Patrimonial computable promedio anual	50



## Manual de Gestión de Riesgos

11.4.9 Relación Exceso de Efectivo Mínimo – Responsabilidad Patrimonial Computable promedio en miles de pesos	. 50 s
11.4.11 Relación de exceso sobre la exigencia de efectivo mínimo promedi	io
en miles de pesos	
11.4.12- Redondeo	
11.4.13 Valorización del Riesgo	
11.5 informe de Riesgo Reputacional Final	
11.6 Informe de Riesgo Residual Final	
11.7 Informe de Riesgo Final de la Entidad:	
11.7.1 Matriz de Riesgo Final:	
11.7.2 Matriz de Riesgo Final con Riesgo de Prevención de Lavado de dine	
y Riesgo de Tecnología Informática	. 55
11.7.3 Mapa de Riesgo Final de la Entidad	. 55
11.7.4 Mapa de Riesgo Final con Riesgo de Prevención de Lavado de Dine	ero
y Riesgo de Tecnología Informática	. 55
11.8 Periodicidad de los Informes	
12 Tablero de Comando de Riesgos	. 57
12.1 Objetivo	. 57
12.2 Metodología de armado	. 57
12.2.1 Riesgos Comprendidos	
12.2.2Riesgo Operacional	
12.2.3 Riesgo de Tasa de Interés	
12.2.4 Riesgo de Mercado	
12.2.5 Riesgo de Liquidez	
12.2.6 Riesgo de Crédito	
12.2.8 Riesgo Estratégico	
12.3 Tablero de Comando de Riesgos	
13 Anexo Pruebas de Tensión	
13.1 Lineamientos	
13.2 Realización	
13.3 Establecimiento de límites de Riesgo	
14 Anexo Informe Evolución de Cuentas y Depósitos	. 66



## Manual de Gestión de Riesgos

## 1.- Objetivo

El presente Manual tiene como objetivo:

- Describir los lineamientos generales de la política de gestión de riesgos de la Entidad.
- Describir las principales fuentes de riesgos



#### Manual de Gestión de Riesgos

## 2.- Estructura

La responsabilidad de la definición de las políticas de riesgo estará a cargo del Consejo de Administración.

La Gestión integral de riesgo recaerá en el Responsable de Riesgo de la Entidad, quien concentrará el manejo de todos los riesgos y será el quien confeccione el mapa general de riesgos de la Entidad. También tendrá a su cargo el Riesgo Operacional, monitoreando los mismos, informando periódicamente al Consejo de Administración el perfil de riesgos de la Entidad, de acuerdo a lo previsto en el Manual de Gestión de Riesgo Operacional. Asimismo concentrará el monitoreo de los riesgos de mercado, de tasa de interés, de liquidez que se encuentra plasmado en el Manual de Política de Liquidez de la Entidad aprobada por el Consejo de Administración, de titulización, de concentración, reputacional y estratégico.

El riesgo crediticio es analizado y monitoreado:

- a) para los préstamos a Empresas por el Responsable de Riesgo Crediticio
- b) para los préstamos personales de pago voluntario, personales para la administración pública y fuerzas de seguridad de pago voluntario, préstamos con retención en nómina y prendarios, por la Gerencia de Créditos quien tendrá a su cargo la gestión de la mora.
- c) En ambos casos deberán enviar al Responsable de Riesgos de la Entidad la información que este requiera para el análisis del riesgo total.

Los aspectos específicos relacionados con los riesgos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo se tratan en el Manual de Prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

El Riesgo de TI es monitoreado por el Responsable de TI de acuerdo a lo establecido en la Comunicación A 4609 del BCRA.



## Manual de Gestión de Riesgos

## 3.- Principios de la gestión de riesgos

La identificación, medición y gestión de riesgos de la Entidad se efectuará de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República argentina en Texto Ordenado "Lineamientos para la Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras", donde se define:

- La Gestión de Riesgo de Crédito
- La Gestión de Riesgo de Liquidez
- La Gestión de Riesgo de Mercado
- La Gestión de Riesgo de Tasa de Interés
- La Gestión de Riesgo Operacional
- La Gestión de Riesgo de Titulización
- La Gestión de Riesgo de Concentración
- La Gestión de Riesgo Reputacional
- La Gestión de Riesgo Estratégico





## 4.- Principales riesgos de la Entidades Financieras

## 4.1.- Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte haga de sus obligaciones contractuales y su magnitud dependerá:

- del monto del crédito en el momento del incumplimiento
- los recuperos que se produzcan por pagos del deudor o de la ejecución de las garantías de corresponder.

## 4.2.- Riesgo de Liquidez

Se define a la liquidez como la capacidad de las entidades financieras de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas.

Se entiende por riesgo de liquidez principalmente al riesgo de liquidez de fondeo, definido como aquel en que la entidad financiera no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

## 4.3.- Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Los riesgos que lo componen son:

 Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación.



## Manual de Gestión de Riesgos

• Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

## 4.4.- Riesgo de Tasa de Interés

Se refiere a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la misma y en su valor económico.

Las principales fuentes de riesgo de tasa de interés resultan de:

- Los diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la entidad.
- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos
- El riesgo de base que surge como consecuencia de una correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación.

## 4.5.- Riesgo Operacional

Se entiende por Riesgo Operacional (RO) al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. La definición de RO adoptada incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y el reputacional.

## 4.6.- Riesgo de Titulización

Se entiende por Riesgo de Titulización al proveniente de la transformación de activos líquidos en instrumentos financieros.



## Manual de Gestión de Riesgos

## 4.7.- Riesgo de Concentración

Se entiende como riesgo de concentración a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares, tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas por el mismo tipo de activo en garantía, con la probabilidad de generar:

- a) pérdidas significativas (respecto a los resultados, el capital regulatorio, los activos o el nivel global de riesgos- que afecten la solidez de la entidad o la capacidad de mantener las principales operaciones
- b) cambios significativos en el perfil de riesgo de la entidad.

## 4.8.- Riesgo Reputacional

Se entiende por riesgo reputacional, al que está asociado a una percepción negativa sobre la entidad por parte de sus clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes, que afecta adversamente la capacidad de la entidad para mantener las relaciones comerciales existentes o establecer nueva y seguir accediendo a fuentes de fondeo tales como préstamos interfinancieros (Call Money) o de titulización (Fideicomisos Financieros – Venta de Cartera).

## 4.9.- Riesgo Estratégico

Se entiende por riesgo estratégico al riesgo que surge de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.



## 5.- Gestión de Riesgos

## 5.1.- Riesgo de Liquidez

La Entidad tiene como objetivo asegurar la disponibilidad de razonables niveles de liquidez que le permitan atender con eficiencia y en cualquier escenario que se presente sus compromisos financieros, tales como los depósitos del público en general, las obligaciones con otras entidades financieras, el Banco Central de la República Argentina y otros organismos públicos.

El modelo de negocios de la Entidad, se caracteriza por el fondeo con depósitos de clientes, las ventas de cartera de préstamos de consumo y cheques de pago diferido a las entidades financieras donde posee líneas para la operatoria, la colocación de Fideicomisos Financieros Cuencred y la emisión de Obligaciones Negociables.

En el Manual de Política de Liquidez se encuentran definidas las políticas de gestión del riesgo de liquidez.

El Responsable de Riesgos recibe en forma mensual del Área Contable los archivos con el detalle/ rentabilidad de las ventas de cartera de préstamos y de cheques y procede al análisis de la operatoria del mes.

Referente a la colocación de Fideicomisos Financieros y a la emisión de Obligaciones negociables, el Responsable de Riesgo, monitorea la emisión, colocación y cancelaciones y la gravitación en la rentabilidad de la Entidad. Cuando no se realicen emisiones de Fideicomisos y de Obligaciones Negociables o se encuentra próximo al vencimiento lo que no presenta un riesgo alto, no se monitorea.

Mensualmente el Responsable de Riesgo realiza el monitoreo del Riesgo de Liquidez, analizando la Relación Exceso de Efectivo mínimo/ Responsabilidad Patrimonial Computable del mes, comparándola con el umbral de riesgo definido en el presente Manual:

Riesgo Alto	0% a 10%
Riesgo Medio	11% a 25%
Riesgo Bajo	más de 25%

# CUENCA

#### CAJA DE CRÉDITO CUENCA C.L.

## Manual de Gestión de Riesgos

Anualmente el Responsable de Riesgo confecciona el informe Final de Riesgo de liquidez, siguiendo los lineamientos establecidos en el punto 11.4 del presente Manual

## 5.2.- Riesgo Operacional

Caja de Crédito Cuenca C.L. cuenta con políticas y procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del riesgo operacional.

Como parte de los aspectos cualitativos del riesgo operacional, la Entidad ha mapeado la totalidad de sus procesos, clasificando los mismos de acuerdo a su criticidad e identificando y evaluando los riesgos y controles implementados. A los efectos se ha utilizado la metodología de autoevaluación de los responsables de los procesos, las cuales han sido documentadas en matrices de riesgos y volcadas al sistema informático de Riesgo Operacional.

En lo referente a los aspectos cuantitativos de la gestión de riesgo operacional, se ha implementado en el sistema informático de Riesgo Operacional, un registro de eventos de pérdida de acuerdo a lo requerido por el BCRA.

Las políticas de gestión de Riesgo Operacional se encuentran contempladas en el Manual de Gestión de Riesgo Operacional.

## 5.3.- Riesgo de Mercado

La estrategia de inversiones de la Entidad es aprobada por el Consejo de Administración, y no se realizan en títulos valores con cotización y fluctuación de mercado.

La operatoria de compra venta de moneda extranjera de la entidad es mínima por lo que no se presentan variaciones significativas producidas por la fluctuación del tipo de cambio.

Si bien la Entidad presenta una baja exposición a riesgo de mercado, se establece como límite de riesgo de mercado el 20% de la Responsabilidad Patrimonial Computable.

Mensualmente el Responsable de Riesgo realiza el monitoreo del Riesgo de Mercado, analizando la Relación Riesgo de Mercado/ Responsabilidad Patrimonial Computable del mes, comparándola con el umbral de riesgo definido en el presente Manual:





Bajo	De 0,01% a 10,99%
Medio	De 11% a 49,99%
Alto	De 50% en adelante

Anualmente el Responsable de Riesgo confecciona el informe Final de Riesgo de Mercado, siguiendo los lineamientos establecidos en el punto 11.3 del presente Manual

## 5.4.- Riesgo de Tasa de Interés

Caja de Crédito Cuenca C.L. a efectos de medir el riesgo de tasa de interés, utiliza la metodología de valor de riesgo ("Var") conforme a lo establecido en la normativa del Banco Central de la República Argentina para la exigencia de capital mínimo por riesgo de tasa de interés.

El Consejo de Administración realiza el monitoreo de la exposición al riesgo de tasa de interés a través de la evaluación de informes sobre tests de sensibilidad a variaciones de tasas de interés activas y pasivas, descalces de rendimientos y Gaps de activos y pasivos sensibles a variaciones de riesgo de tasa.

Mensualmente el Responsable de Riesgo realiza el monitoreo del Riesgo de Tasa de Interés, analizando la Relación Exposición al Riesgo de Tasa/ Responsabilidad Patrimonial Computable del mes, comparándola con el umbral de riesgo definido en el presente Manual:

Bajo	0 a 50%
Medio	de 51 % a 80%
Alto	más de 81%

# CUENCA

#### CAJA DE CRÉDITO CUENCA C.L.

#### Manual de Gestión de Riesgos

Anualmente el Responsable de Riesgo confecciona el informe Final de Riesgo de tasa de interés, siguiendo los lineamientos establecidos en el punto 11.2 del presente Manual

## 5.5.- Riesgo de Crédito

La Entidad ha optado por definir que los Préstamos hasta \$ 3.600.000 (1) son asimilables a cartera de consumo y los que superan el \$ 3.600.000 (1) son considerados cartera comercial, de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente del BCRA.

Como metodología de evaluación del segmento de cartera comercial y asimilable a consumo, se asignarán a los clientes límites de crédito o calificación, lo que constituirá el máximo de exposición al riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir.

El Sector Análisis de Riesgo Crediticio, es quien realizará la valoración del riesgo de la propuesta presentada por el Área Comercial, sobre la base de información económico- financiera de los clientes, poniendo especial énfasis en el destino del crédito y la capacidad de repago del deudor, a través de la generación de fondos de su negocio.

La asignación de los límites crediticios se realiza en base a los Niveles de Autorizaciones establecidos y el Consejo de Administración toma conocimiento y aprueba los mismos.

Como se establece en el Código de Gobierno Societario el Consejo de Administración aprueba las financiaciones que superen el 2,5% de la RPC de la Entidad.

La metodología de evaluación de los préstamos prendarios y personales de pago voluntario general y para personal de la Administración Pública Nacional, consiste en la aplicación de ciertos parámetros de aceptación y el cumplimiento de requisitos referidos al deudor y la documentación del préstamo, utilizándose como complemento un modelo de scoring para el proceso de evaluación, desarrollado con metodología estadística.

Para la evaluación de los préstamos con retención en nómina ANSES Decreto 246/11 y Empleados de la Administración Pública Nacional y Fuerzas de Seguridad Decreto 14/12, se cumplen los requisitos establecidos en cada uno de los Decretos antes mencionados.

Respecto a la evaluación de los préstamos con retención en nómina para la Planta

# CUENCA

#### CAJA DE CRÉDITO CUENCA C.L.

## Manual de Gestión de Riesgos

Permanente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se cumplen los requisitos establecidos por el mencionado Organismo.

Se cuenta con procedimientos para gestionar la mora en forma preventiva y en todas sus etapas posteriores, desarrollado en el Manual de Procedimientos de Cobranzas y Gestión de Mora.

El seguimiento de la situación de los deudores se efectúa siguiendo procedimientos internos confeccionados en base a la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina. El Consejo de Administración recibe informes mensuales sobre la situación de los deudores, concentración de cartera, financiaciones significativas y evolución de la mora.

Mensualmente el Responsable de Riesgo realiza el monitoreo del Riesgo de Crédito, analizando

- a) la colocación de préstamos personales y a empresas del mes, comparándolas con los meses anteriores
- b) las ventas de cartera de préstamos y de cheques del mes, comparándola con los meses anteriores y con la producción del mes.
- c) Relación Riesgo de crédito/ Responsabilidad Patrimonial Computable del mes, comparándola con el umbral de riesgo definido en el presente Manual:

Bajo	0 a 50%
Medio	de 51 % a 80%
Alto	más de 81%

Anualmente el Responsable de Riesgo confecciona el informe Final de Riesgo de Crédito, siguiendo los lineamientos establecidos en el punto 11.1 del presente Manual.

(1) 40% del importe de referencia establecido para el nivel máximo de valor de ventas totales anuales para la categoría "Micro" correspondiente al sector "Comercio" de las normas sobre "Determinación de la condición de micro, pequeña o mediana empresa" (\$ 9.000.000).





## 5.6.- Riesgo de Titulización

Al no presentar la Entidad titulizaciones, no se gestionará este riesgo, por lo tanto no se calculará capital por riesgo de titulización en el Informe de Autoevaluación del Capital (IAC). En caso de emisión de Obligaciones Negociables o Fideicomisos Financieros, se procederá a monitorear el riesgo de titulización utilizando las herramientas correspondientes.

## 5.7.- Riesgo de Concentración

Por ser una Entidad de Casa única y por el tipo de cartera homogeneizada que desarrolla, no existe riesgo de concentración individual ( porcentaje elevado de préstamos a un solo cliente), concentración sectorial (préstamos a un sector de la industria o empleados públicos) y concentración geográfica (préstamos otorgados en un solo lugar del país), razón por la cual no se gestionará este riesgo, no calculándose capital por riesgo de concentración en el Informe de Autoevaluación del Capital (IAC).

## 5.8.- Riesgo Reputacional

Para su gestión, la Entidad se basa en su historial, en los hechos que pudieran haber ocurrido y los que se pudieran presentar por cambios en el contexto, en las legislaciones vigentes, lanzamiento de nuevas líneas de productos, analizando el efecto de los mismos en la reputación de la Entidad. Se aplicará el Modelo de Gestión de Riesgo Reputacional, basado en mejores prácticas, para lo cual se establece la metodología definida en cuatro fases:

#### Fase 1: Identificación

Se identifican los riesgos reputacionales o con impacto reputacional que puedan amenazar el logro de los objetivos de la entidad, detallando los eventos, las causas y los efectos. Esta tarea es realizada a nivel operativo con los dueños de procesos, identificando y priorizando los riesgos con impacto reputacional. En esta fase en función de los compromisos que asuma la entidad con los grupos interesados, es muy importante tener en cuenta aspectos como las legislaciones nacionales, acuerdos internacionales.





#### Fase 2: Evaluación

Los riesgos reputacionales se integran en el mapa de riesgos de la entidad y en su proceso de gestión. Se valorará el riesgo en función de su impacto económico y su probabilidad de ocurrencia. Se intenta no solo una valoración cualitativa, sino también una cuantificación económica y el establecimiento de indicadores de medición.

#### Fase 3: Gestión y Respuesta

Se definen y ejecutan los planes de acción que se establezcan a fin de evitar mitigar, transferir o aceptar los riesgos evaluados. Se considera crítico tener en cuenta el umbral de riesgo aceptado establecido en la política de riesgos de la entidad. También es importante tener en cuenta los seguros contratados para la cobertura de los riesgos identificados. Se deben definir normas, procedimientos y planes de acción y de implementación, concretando indicadores de seguimiento.

#### Fase 4: Seguimiento y Reporting

Se monitorean los planes de acción y seguimiento de los riesgos, informando de la situación al nivel operativo y corporativo. Es importante la existencia de plan de contingencia y gestión de crisis en los casos que el riesgo reputacional se manifieste.

Es importante tener en cuenta las mejores prácticas detectadas, destacando todo lo relacionado con la función de reputación corporativa y también lo relacionado con el riesgo reputacional y su gestión. Se deberá complementar con la función de responsabilidad social corporativa. La Alta Gerencia responde ante el Consejo de Administración y considera la Responsabilidad/ Reputación corporativa como un tema de importancia estratégica.

Para la aplicación del modelo se definen:

#### A.- Cuadro de Riesgo Impacto

Riesgo	Impacto		
Probabilidades	Alto	Medio	Bajo
Alta	Alto	Alto	Medio
Media	Alto	Medio	Bajo
Baja	Medio	Bajo	Bajo



## B.- Probabilidad/ Ocurrencia

Probabilidad	Ocurrencia
Alta	1 vez por año
Media	1 vez en 2 años
Baja	1 vez en 5 años

## C.- Impacto/ Efecto

Impacto	Efecto
Alto	Se reduce sensiblemente la capacidad de lograr los objetivos de la Entidad
Medio	Tendría efecto limitado en la consecución de los objetivos de la Entidad (aunque podría reducir la capacidad de alcanzar los objetivos de un megaproceso).
Bajo	Efecto limitado sobre los objetivos del Negocio (aunque podría afectar al logro de algún proceso principal)

## D.- Plan Riesgo/ Responsables

Riesgo	Responsables
Alto	El Consejo de Administración debe actuar en forma inmediata
Medio	El consejo de Administración y el Responsable de riesgo, deben actuar y adoptar un plan en un plazo razonable
Вајо	El Responsable de riesgo, debe actuar y adoptar un plan en un plazo razonable

## E.- Esquema Riesgo/ Acción

Riesgo	Acción	
Alto	Vigilancia y Actuación continua	
Medio	Monitorización Continua	
Bajo	Control por excepción	

## F.- Riesgos Reputacionales potenciales definidos



## Manual de Gestión de Riesgos

- Juicios
- Opinión Pública Negativa (cierta o no)
- Fraudes Internos
- Fraudes Externos
- Malos Negocios
- Fallas de Gobierno Societario
- Disminución de la clientela
- Incumplimiento de las leyes vigentes
- Incumplimiento de las normativas de los Entes Reguladores
- Incumplimiento de las legislaciones Impositivas
- Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

## **G.- Mitigantes**

Riesgos Reputacionales Potenciales	Mitigantes	Efectividad
Juicios		
Opinión Pública Negativa		
(cierto o no)		
Fraudes Internos	Manuales de Procedimientos/ Controles Internos/ Riesgo Operacional	Alta
Fraudes Externos	Manuales de Procedimientos/ Controles Internos/ Integridad de la documentación/ Riesgo Operacional	Alta
Malos Negocios	Plan de Negocios/ Plan Estratégico/ Análisis de nuevos productos de Riesgo Operacional y de	Alta



## Manual de Gestión de Riesgos

	Dravanción de Layada	
F !!	Prevención de Lavado	A 11
Fallas de Gobierno	Código de Gobierno Societario/	Alta
Societario	Código de Etica/ controles del	
	Gobierno Societario/ Revisión del	
	Consejo de Administración	
Disminución de la		
Clientela		
Incumplimiento con las	Se realiza un pormenorizado	Alto
leyes vigentes	análisis de la legislación y se	
	consulta a los asesores legales al	
	respecto y se cuenta con el sistema	
	de NOP y MBA Systems para	
	consultar online y tener todas las	
	novedades legales	A 1/
Incumplimiento de las	Se realiza un pormenorizado	Alto
normativas de los Entes	análisis de la normativa de los	
Reguladores	entes reguladores, se cuenta con el	
	sistema de NOP y MBA Systems	
	para consultar online y tener todas	
	las novedades de los entes	
	reguladores. De ser necesario se	
	consulta a la Auditoría Interna y a la	
La constitución de La c	Externa.	A 11 -
Incumplimiento de las	Se cuenta con Asesoramiento	Alto
legislaciones Impositivas	Impositivo y se cuenta con el	
	sistema de NOP y MBA Systems	
	para consultar online y tener todas	
Lovada da Astivaa v	las novedades impositivas.	A Ita
Lavado de Activos y	Manual de Prevención del Lavado	Alto
Financiamiento del	de Activos y Financiamiento del	
Terrorismo	Terrorismo, el Área de Prevención	
	de Lavado de Activos y	
	Financiamiento del Terrorismo,	
	efectúa los controles y monitoreo de	
	las operaciones y el análisis de los	
	clientes en función de riesgo.	

En forma anual se elaborará un informe, donde se determinará el Riesgo Reputacional de la Entidad con sus conclusiones.

## H.- Valorización



## Manual de Gestión de Riesgos

Los Riesgos potenciales de finidos para Riesgo Reputacional fueron valorizados en forma consensuada con los dueños de los procesos, los que se plasman en el siguiente cuadro:

Riesgos Potenciales definidos	% asignado
Juicios	35
Opinión Pública Negativa (cierta o no)	15
Fraudes Internos	15
Fraudes Externos	15
Malos Negocios	15
Fallas Gobierno Societario	15
Disminución de la Clientela	35
Incumplimiento de las Leyes	15
Incumplimiento de las Normativas de los Entes Reguladores	15
Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	15

## 5.9.- Riesgo Estratégico

Para su gestión la Entidad se basa en la siguiente metodología:

#### Analizar:

- El Plan de Negocios
- Las Pruebas de Tensión
- El Informe de Evaluación del Capital presentados al BCRA
- El Plan Estratégico Semestral aprobado por el Consejo de Administración
- La evolución de las carteras de préstamos/ Ventas de Cartera de Cheques/
  Venta de Cartera de Préstamos/ Call Money otorgado/ Call Money





recibidos.

• Los Manuales de Procedimiento de Préstamos a Empresas/ Préstamos Personales/ Préstamos Prendarios/ Política de Liquidez.

## **Evaluar:**

• Los riesgos estratégicos de los siguientes conceptos:

Préstamos ANSES		
Préstamos Decreto 14/12		
Préstamos Personales P V		
Préstamos CBU Jubilados BNA		
Préstamos CBU Jubilados Bco Patagonia		
Préstamos Prendarios		
Préstamos CABA		
Préstamos a Empresas		
Venta de Cartera Cheques		
Venta de Cartera Préstamos		
Colocación Call		
Call Tomados		

## Valorizar

• Para valorizar los riesgos se fijan los siguientes valores:



#### Manual de Gestión de Riesgos

Concepto	% Riesgo
Préstamos con retención en nómina	10
Préstamos Personales PV	20
Préstamos CBU	15
Préstamos Prendarios	20
Venta cartera	35
Call	15

En forma anual se elaborará un informe, donde se determinará el Riesgo Estratégico de la Entidad con sus conclusiones.

## 5.10.- Capital por Riesgo Reputacional y Estratégico

Para el informe de Autoevaluación del Capital (IAC), se consideran en conjunto el riesgo reputacional y el estratégico, tomándose como parámetro el método español que asigna para el cálculo de Capital el 3%, considerándose razonable en este caso, tomar para el cálculo del Capital el 5% del riesgo de crédito ya que los mencionados riesgos están fuertemente ligado a este.

## 5.11.- <u>Seguimiento de los Riesgos</u>

El Responsable de Riesgo, efectúa en forma mensual el seguimiento y evaluación prospectiva para la próxima gestión de los riesgos de tasa de interés, crediticio, mercado y liquidez, para lo cual elabora papeles de trabajo que son el punto de partida para la elaboración del informe final anual de cada riesgo antes indicado, siguiendo la metodología que se indica en el punto 12 del presente manual.



## Manual de Gestión de Riesgos

## 6.- Concentración de los Riesgos

El responsable de Riesgos de la Entidad, recibirá mensualmente la siguiente información:

#### Del Área Contable:

- Información sobre riesgo de mercado
- Información sobre riesgo de tasa
- Información sobre riesgo de liquidez
- Clasificación de deudores
- Información sobre venta de cartera de prestamos y de cheques
- Información sobre prestamos a vinculados

#### Del Responsable de Riesgo Crediticio:

- Límites otorgados Préstamos a Empresas
- Operaciones mensuales Préstamos a Empresas
- Límites otorgados que superen el 2,5% de la RPC de la Entidad

#### Del Gerente de Créditos

- Operaciones otorgadas en el mes Préstamos Prendarios, Personales Pago Voluntario general y para empleados de la Administración Pública Nacional, Prestamos ANSES y Prestamos Decreto 14/12.
- Estado de la mora general Recuperos
- Informes Abogados

#### Del Responsable de Banca a Empresas

Operaciones otorgadas en el mes de Préstamos a Empresas

#### Del Responsable de TI:

• Detalle de eventos significativos de riesgos producidos en los sistemas.

#### En forma anual el Responsable de T I enviará:

• Informe final de Riesgo de TI del año.



## Manual de Gestión de Riesgos

## 7.- Pruebas de tensión

Las pruebas de estrés son la evaluación de la posición financiera de la Entidad dentro de un escenario severamente adverso pero posible.

Las mismas tienen un rol importante a efectos de:

- Brindar una evaluación prospectiva del riesgo
- Superar las limitaciones de los modelos y datos históricos
- Apoyar la comunicación interna y externa
- Establecer los procedimientos de planeamiento del capital y la liquidez
- Colaborar en la fijación de los niveles de tolerancia al riesgo
- Facilitar el desarrollo de planes de contingencia y mitigación de los riesgos en un rango de posibles situaciones de estrés.

Las pruebas de estrés a ser implementadas se definirán aplicando un criterio de proporcionalidad, en base al tamaño de la entidad, la naturaleza y complejidad de las operaciones que realice y la exposición al riesgo e importancia sistémica de la misma.



## Manual de Gestión de Riesgos

## 8.- Mapa de General de Riesgo de la Entidad

En forma anual el Responsable de Riesgo de la Entidad, elaborará la matriz general de riesgo que englobe todos los riesgos a los que está expuesta la Entidad:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Tasa de interés
- Riesgo Operacional
- Riesgo de PLD
- Riesgo de TI

Determinando el Riesgo General de la Entidad.





## 9.- Evaluación del Capital Económico

Para la evaluación del Capital Económico se procederá a la realización de un Informe de Autoevaluación (IAC), donde se tendrá en cuenta de acuerdo a lo establecido en la Comunicación A 5398 modificatorias y complementarias del Banco Central de la República Argentina:

- a) Perfil de Riesgo de la Entidad, indicando los riesgos a los que está expuesta la Entidad:
  - Riesgo de Crédito
  - Riesgo de Liquidez
  - Riesgo de Mercado
  - Riesgo de Tasa de Interés
  - Riesgo Operacional
  - Riesgo de Titulización (no se monitorea de acuerdo a lo establecido en el punto 5.6 del presente Manual)
  - Riesgo de Concentración (no se monitorea de acuerdo a lo establecido en el punto 5.7 del presente Manual)
  - Riesgo Reputacional
  - Riesgo Estratégico

Llegando a un perfil global del Riesgo de la Entidad, que se desarrolla en el Tablero de Comando, desarrollado en el punto 12 del presente Manual.

- b) Planificación del Capital y pruebas de estrés, donde partiendo de las pruebas de estrés realizadas en los dos escenarios definidos analizando los efectos sobre los riesgos de tasa, crédito, liquidez, reputacional, estratégico, operacional y de mercado y el tablero de comando examinando el comportamiento global de los riesgos.
- c) Prácticas de Gobierno Societario de la Entidad, incluyendo el Mapa de Prácticas de Gobierno Societario, la descripción de la Organización de la



## Manual de Gestión de Riesgos

Entidad, las Responsabilidades y Funciones del Consejo de Administración y la valoración del Gobierno Societario.

- d) Gestión de los Riesgos de Mercado, de Crédito, de Tasa, de Liquidez, de Concentración, de Titulización, Reputacional y Estratégico y Riesgo Operacional, las herramientas de gestión y la valoración global de la Gestión de los Riesgos.
- e) Pautas de cálculo del capital económico:
  - Riesgo de Mercado: La Entidad muestra una muy baja exposición al riesgo de mercado por lo cual no se calcula el capital por riesgo de Mercado.
  - Riesgo de Crédito: Para el cálculo de Capital por Riesgo Crediticio se sigue el esquema normativo vigente.
  - Riesgo de Tasa: A efectos de medir el riesgo de tasa de interés, se utiliza la metodología de valor de riesgo ("VaRr), conforme lo establecía en la normativa el Banco Central de la República Argentina para la exigencia de capital mínimo por riesgo de tasa de interés, que actualmente se calcula pero no se informa.
  - Riesgo de Liquidez: La Entidad tiene como objetivo asegurar la disponibilidad de razonables niveles de liquidez que le permitan atender con eficiencia y en cualquier escenario que se presente sus compromisos financieros, tales como los depósitos del público en general, las obligaciones con otras entidades financieras, el Banco Central de la República Argentina y otros organismos públicos.

El modelo de negocios de la Entidad, se caracteriza por el fondeo con depósitos de clientes, las ventas de cartera de préstamos de consumo y cheques de pago diferido a las entidades financieras donde posee líneas para la operatoria, la colocación futura de Fideicomisos Financieros Cuencred y la emisión futura de Obligaciones Negociables.

Es importante destacar que se realizan reuniones diarias previo a la apertura de las operaciones entre representantes del consejo de Administración, Gerente General y los Responsables de las áreas que se estimen necesario que intervengan, a los fines de monitorear las principales variables de la Entidad y del contexto del mercado



#### Manual de Gestión de Riesgos

#### tendiente a evaluar:

- Las condiciones de liquidez de la Entidad y del mercado en general, considerando el costo de los recursos y las tasas de las colocaciones.
- Los recursos obtenidos y los vencimientos inmediatos.
- Las colocaciones realizadas el día anterior y las previstas para el día.
- La fijación del tipo de cambio diario para las operaciones de moneda extranjera en las tarjetas de crédito Mastercard.
- Los volúmenes de disponibilidades necesarios para el día.
- Grado de concentración de activos y pasivos.
- Seguimiento de los productos que desarrolla la Entidad.
- Necesidad de impulsar nuevas estrategias de negocios.
- Otros aspectos que resulten de interés.

Además. Se realiza un Planeamiento Estratégico Semestral, en el que se evalúan las siguientes variables:

- La situación general de la economía y del mercado financiero.
- Análisis de la evolución que experimenten los mercados.
- Líneas de descuento de cartera de consumo otorgadas por los bancos.
- Evaluación de potenciales fuentes de financiamiento tendientes a incrementar los recursos.
- Las condiciones de liquidez de la Entidad en el contexto del mercado.



#### Manual de Gestión de Riesgos

• El posible costo de los recursos.

Se calcula en forma mensual el ratio de liquidez que se informa al BCRA.

Por lo expuesto no se calcula el capital por riesgo de liquidez.

- Riesgo de Titulización: De acuerdo a lo indicado en el punto 5.6. Riesgo de Titulización del presente manual no se calcula capital por Riesgo de Titulización.
- Riesgo de Concentración: De acuerdo a lo indicado en el punto 5.7.
  Riesgo de Concentración del presente manual no se calcula capital por Riesgo de Concentración.
- Riesgo Reputacional y Estratégico: De acuerdo a lo indicado en el punto 5.10.- Capital por Riesgo Reputacional y Estratégico del presente manual, se toman en conjunto tomando el 5% del riesgo de crédito calculado.
- Riesgo Operacional: Para el cálculo de capital por Riesgo Operacional, se efectúa el análisis pormenorizado de los eventos de pérdida informados por la Entidad desde el año de inicio del Régimen Informativo (2010) hasta el año de presentación efectuando la sumatoria, tomándose como Capital por Riesgo Operacional el 50% de la sumatoria obtenida.
- f) Organización de la función de riesgos, facultades, responsabilidades, delegaciones e informes de gestión de riesgos.
- g) Herramientas de Gestión que se definen en el punto 5 Gestión de Riesgos del presente manual.
- h) Política y herramientas de seguimiento y recuperación de activos deteriorados, que se desarrolla en el Manual de Mora y Cobranzas aprobado por el Consejo de Administración.
- i) Valoración de la Gestión de Riesgos se definen en el punto 12 Tablero de Comandos del Presente Manual con los umbrales de riesgo definidos.



## Manual de Gestión de Riesgos

- j) La Auditoría Interna de los Riesgos con las tareas generales relacionada con la revisión de los riesgos y su gestión, las tareas particulares relacionada con la revisión de los riesgos y su gestión, los tiempos dedicados periódicamente a la revisión de los riesgos y la valoración de la Auditoría Interna.
- k) Medición de los riesgos y cuantificación del capital económico, desarrollando las necesidades de capital por riesgo de crédito, riesgo de concentración (no se calcula de acuerdo a lo establecido en el punto 5.7 Riesgo de Concentración del presente Manual), riesgo de mercado, riesgo operacional, riesgo de tasa de interés, riesgo de liquidez, riesgo de titulización (no se calcula de acuerdo a lo establecido en el punto 5.6 Titulización del presente Manual), por riesgo reputacional y estratégico.
- I) Agregación de las necesidades de capital de los distintos riesgos.
- m) Planificación del Capital y Pruebas de Estrés, estableciendo el Plan de Capital, el resúmen de la metodología utilizada para el cálculo y el resúmen de los escenarios de pruebas de estrés realizados con su plan de contingencias y las conclusiones de los mismos.
- n) Programa de acción futura



## Manual de Gestión de Riesgos

## 10.- Principio de Transparencia

En el punto 10 Política de Transparencia del Código de Gobierno Societario se informa la documentación a publicar





## 11.- Informes de Riesgos Finales

Para la confección de los informes de Riesgos Finales se seguirá la siguiente metodología:

## 11.1.- Informe de Riesgo Crediticio Final:

A continuación se desarrolla la metodología para su confección:

## 11.1.1.-- Participación de los productos año/ año

• Se toman mes a mes el Capital Otorgado producto por producto:

ANSES
Decreto 14/12
Préstamos Personales de Pago Voluntario
Préstamos Prendarios
Préstamos a Empresas

- Se calcula el Total General efectuando la sumatoria de los productos.
- Se calcula el % de participación de cada producto, efectuando el cociente entre el capital otorgado de cada producto y el Total General.
- Se toman los años a comparar

## 11.1.2.- Participación de los Productos promedio anual

- Se calcula el Total anual efectuando la sumatoria de los Capitales Otorgados producto por producto, mes por mes y se obtiene el Total General.
- Se calcula el % de participación de cada producto, efectuando el cociente entre el resultado obtenido de la sumatoria de los capitales de cada producto y el Total General.





- Se calcula el promedio anual efectuando el cociente del total anual producto por producto y 12 (cantidad de meses del período tomado Enero-Junio) y se obtiene el Total General.
- Se calcula el % de participación de cada producto, efectuando el cociente entre el promedio anual obtenido y el total general, producto por producto.

## 11.1.3.- Incobrables sobre promedio anual por producto

• En base al siguiente cuadro:

Cartera	% Incobrabilidad estimada (*)
ANSES	4,5
Decreto 14/12	4
Préstamos Prendarios	8
Préstamos Personales de P V	1
Préstamos a Empresas	0

- (\*) Cantidades puestas como ejemplo.
- Se calcula los incobrables sobre el promedio anual por producto, aplicando los porcentajes de incobrabilidad estimada a cada producto obteniéndose los incobrables estimados sobre el promedio anual.
- Con los incobrables estimados obtenidos se calcula el % de incobrables sobre el promedio anual, efectuando el cociente entre los incobrables y el promedio anual, producto por producto.
- Valorización de la Tabla:

De 0 a 4	Bajo
De 5 a 10	Medio
De 11 en adelante	Alto



## 11.1.4.- <u>Gráfico de Incobrables sobre el promedio anual por</u> producto

• Con los datos obtenidos en el punto 6.1.6 del presente, se confecciona el gráfico de Incobrables sobre el promedio anual por producto.

## 11.1.5.- <u>Recuperos sobre el total de incobrables promedio anual por producto</u>

En base al siguiente cuadro:

Cartera	% Recuperos estimados s/ Incobrabilidad (*)
ANSES	0
Decreto 14/12	10
Préstamos Prendarios	30
Préstamos Personales de P V	1
Préstamos a Empresas	0

- (\*) Cantidades puestas como ejemplo
- Se calculan los recuperos sobre los Incobrables estimados, aplicando los porcentajes de recupero a cada producto obteniéndose los recuperos estimados sobre incobrables.
- Con los recuperos estimados obtenidos se calcula el % de recuperos sobre el total de incobrables, efectuando el cociente entre los recuperos y los incobrables estimados, producto por producto.
- Valorización de la Tabla:

De 0 a 4	Bajo
De 5 a 10	Medio
De 11 en adelante	Alto



## 11.1.6.- <u>Gráfico de Recuperos sobre total de incobrables</u> promedio anual

• Con los datos obtenidos en el punto 6.1.8 del presente, se confecciona el gráfico de Incobrables sobre el promedio anual por producto.

## 11.1.7.- <u>Participación de los Préstamos Personales promedio</u> anual

- Se calcula el Total anual efectuando la sumatoria de los Capitales Otorgados por línea de préstamos personales, mes por mes y se obtiene el Total General.
- Se calcula el % de participación de cada línea de préstamos personales, efectuando el cociente entre el resultado obtenido de la sumatoria de los capitales de cada línea y el Total General.
- Se calcula el promedio anual efectuando el cociente del total anual por línea de préstamos personales y 12 (cantidad de meses del período tomado Enero-Junio) y se obtiene el Total General.
- Se calcula el % de participación de cada línea de préstamos personales, efectuando el cociente entre el promedio anual obtenido y el total general, por línea de préstamos personales.

## 11.1.8.- <u>Incobrables sobre promedio anual por línea de prestamos</u> personales

En base al siguiente cuadro:

Línea de Préstamos Personales	% Incobrabilidad estimada (*)
ANSES	4,5
Decreto 14/12	4
Préstamos Prendarios	1
Préstamos Personales de P V	8





- (\*) Cantidades puestas como ejemplo
- Se calcula los incobrables sobre el promedio anual por línea de préstamos personales, aplicando los porcentajes de incobrabilidad estimada a cada línea de préstamos personales, obteniéndose los incobrables estimados sobre el promedio anual.
- Con los incobrables estimados obtenidos se calcula el % de incobrables sobre el promedio anual, efectuando el cociente entre los incobrables y el promedio anual, por línea de prestamos personales.
- Valorización de la Tabla:

De 0 a 4	Bajo
De 5 a 10	Medio
De 11 en adelante	Alto

# 11.1.9.- <u>Gráfico de Incobrables sobre el promedio anual por línea de préstamos personales</u>

 Con los datos obtenidos en el punto 6.1.11 del presente, se confecciona el gráfico de Incobrables sobre el promedio anual por línea de préstamos personales.

# 11.1.10.- <u>Recuperos sobre el total de incobrables promedio anual por línea de préstamos personales</u>

En base al siguiente cuadro:





Línea de Préstamos Personales	% Recuperos estimados s/ Incobrabilidad (*)
ANSES	0
Decreto 14/12	10
Préstamos Prendarios	30
Préstamos Personales de P V	1

- (\*) Cantidades puestas como ejemplo
- Se calculan los recuperos sobre los Incobrables estimados, aplicando los porcentajes de recupero a cada línea de préstamos personales, obteniéndose los recuperos estimados sobre incobrables.
- Con los recuperos estimados obtenidos se calcula el % de recuperos sobre el total de incobrables, efectuando el cociente entre los recuperos y los incobrables estimados, por línea de préstamos personales.
- Valorización de la Tabla:

De 0 a 4	Bajo
De 5 a 10	Medio
De 11 en adelante	Alto

# 11.1.11.- <u>Gráfico de Recuperos sobre total de incobrables</u> promedio anual por línea de préstamos personales

 Con los datos obtenidos en el punto 6.1.13 del presente, se confecciona el gráfico de Incobrables sobre el promedio anual por línea de préstamos personales.

### 11.1.12.- Riesgo de Crédito Promedio Anual

En base al cálculo realizado por el Área Contable del Riesgo de Crédito en miles de pesos para la relación de Capitales Mínimos, según normativa vigente, se toma



#### Manual de Gestión de Riesgos

este valor mes a mes efectuando la sumatoria y con la misma se obtiene el promedio, dividiendo por 12 (meses del año) obteniendo el Riesgo Crediticio Promedio Anual.

# 11.1.13.- Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) promedio anual

Se toma la RPC elaborada por el Área Contable, mes a mes en miles de pesos, efectuando la sumatoria de las mismas y se saca promedio dividiendo por 12(meses del año) obteniendo la Responsabilidad Patrimonial Computable promedio anual.

#### 11.1.14.- Relación Riesgo de Crédito (RC) Promedio Anual

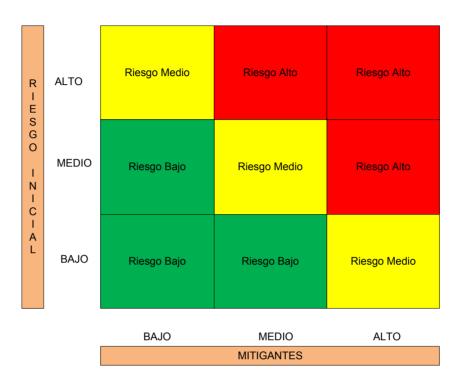
En base al Riesgo de Crédito Promedio anual expuesto en el punto 11.1.12 del presente y la RPC promedio anual expuesta en el punto 11.1.13 del presente, se procede a calcular la Relación Riesgo de Crédito promedio anual (RC) sobre la Responsabilidad Patrimonial Computable promedio anual (RPC).

### 11.1.15.- Matriz de Riesgo Crediticio Final

- Se parte del Riesgo inicial que es el determinado en base a las características establecidas en el manual de cada tipo de crédito.
- Los mitigantes son los controles definidos en el manual de cada tipo de crédito, ya sea para procedimientos manuales como sistematizados, se tiene en cuenta las observaciones de Auditoría Interna, Auditoría Externa y BCRA.
- La determinación del riesgo Final se realiza teniendo en cuenta:
  - Cubo de Riesgo/ Mitigante



#### Manual de Gestión de Riesgos



 El Riesgo obtenido se compara con los incobrables y los recuperos de incobrables con la siguiente tabla para obtener el Riesgo Final:



#### Manual de Gestión de Riesgos

Riesgo Obtenido	Incobrables	Recuperos	Riesgo Final
Вајо	Bajo	Bajo	Bajo
Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Bajo	Вајо	Alto	Bajo
Bajo	Medio	Bajo	Medio
Bajo	Medio	Medio	Medio
Bajo	Medio	Alto	Bajo
Bajo	Alto	Вајо	Alto
Bajo	Alto	Medio	Medio
Bajo	Alto	Alto	Medio
Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Medio	Bajo	Medio	Medio
Medio	Bajo	Alto	Medio
Medio	Medio	Bajo	Medio
Medio	Medio	Medio	Medio
Medio	Medio	Alto	Medio
Medio	Alto	Bajo	Alto
Medio	Alto	Medio	Alto
Medio	Alto	Alto	Medio
Alto	Bajo	Bajo	Alto
Alto	Bajo	Medio	Medio
Alto	Bajo	Alto	Bajo
Alto	Medio	Bajo	Alto
Alto	Medio	Medio	Medio
Alto	Medio	Alto	Medio
Alto	Alto	Bajo	Alto
Alto	Alto	Medio	Alto
Alto	Alto	Alto	Alto

### 11.2.- Informe de Riesgo de Tasa Final:

Para la confección del Informe de Tasa Final a continuación se desarrolla la metodología a seguir:





#### 11.2.1.- Exposición al Riesgo de Tasa VaRr en miles de pesos:

- Se toma mes a mes del Régimen Informativo de Capitales Mínimos elaborado por el Área Contable en el cumplimiento de las exigencias del BCRA Régimen Informativo de Capitales Mínimos, la exposición al Riesgo de Tasa VaRr.
- Se elabora un cuadro con todos los VaRr mes por mes.

# 11.2.2.- <u>Gráfico de Exposición al Riesgo de Tasa VaRr en miles de</u> pesos:

 Con los datos obtenidos siguiendo lo establecido en el punto 11.2.1 del presente, se confecciona el gráfico de Exposición al Riesgo de Tasa VaRr, mes por mes.

# 11.2.3.- Responsabilidad Patrimonial Computable en miles de pesos

- Se toma mes a mes de los papeles de trabajo, correspondientes al cálculo de la Responsabilidad Patrimonial Computable que realizara el Área Contable, utilizando las herramientas de cálculo implementadas para el Régimen Informativo de Capitales Mínimos y siguiendo las normativas del BCRA.
- Se confecciona un cuadro con los valores de la RPC mes a mes.

# 11.2.4.- <u>Gráfico de Responsabilidad Patrimonial Computable en miles de pesos</u>

 Con los datos obtenidos en el punto 11.2.3 del presente, se confecciona el gráfico de Responsabilidad Patrimonial Computable mes a mes.



### 11.2.5.- Relación Exposición al Riesgo de Tasa VaRr sobre la Responsabilidad Patrimonial Computable en miles de pesos

- Se toma la exposición al riesgo de tasa VaRr calculada según lo indicado en el punto 12.2.1 del presente y se divide por la Responsabilidad Patrimonial Computable calculada de acuerdo a lo establecido en el punto 12.2.3 del presente, mes a mes.
- Con el cociente antes indicado se obtiene el porcentaje que representan la exposición al riesgo de tasa VaRr sobre la Responsabilidad Patrimonial Computable.
- Con todos estos datos queda conformado el cuadro general de relación de exposición al riesgo de tasa VaRr sobre la Responsabilidad Patrimonial Computable mes a mes.

# 11.2.6.- <u>Gráfico de Exposición al Riesgo de Tasa VaRr sobre la</u> Responsabilidad Patrimonial Computable.

 Con los datos obtenidos en el punto 12.2.5 del presente, se confecciona el gráfico de exposición al riesgo de tasa sobre la responsabilidad patrimonial computable mes por mes.

# 11.2.7.- Relación Exposición al Riesgo de Tasa VaRr promedio anual:

- Se toma la exposición al riesgo de tasa VaRr, mes por mes, calculada según lo indicado en el punto 12.2.1.- del presente.
- Se efectúa la sumatoria de los mismos.
- Con el total obtenido se realiza el cociente por 12 (meses del período analizado).



#### Manual de Gestión de Riesgos

 El resultado obtenido representa la Posición de exposición al riesgo de tasa VaRr promedio del año.

#### 11.2.8.- Responsabilidad Patrimonial computable promedio anual

- Se toma la Responsabilidad Patrimonial Computable en miles de pesos, mes por mes, calculada según lo indicado en el punto 12.2.3.- del presente.
- Se realiza la sumatoria de los mismos.
- Con el total obtenido se realiza el cociente por 12 (meses del período analizado).
- El resultado obtenido representa la Responsabilidad Patrimonial Computable promedio del año.

# 11.2.9.- Relación Exposición al Riesgo de Tasa VaRr sobre la Responsabilidad Patrimonial Computable promedio anual en miles de pesos

- Se efectúa el cociente entre la exposición al Riesgo de Tasa VaRr promedio anual, obtenido de acuerdo a lo establecido en el punto 12.2.7 del presente y la Responsabilidad Patrimonial Computable promedio, obtenida de acuerdo a lo establecido en el punto 12.2.8 del presente.
- El resultado obtenido representa la relación promedio de exposición al riesgo de tasa VaRr promedio anual, sobre la responsabilidad patrimonial computable promedio anual.

#### 11.2.10.- Matriz de Riesgo de Tasa Mensual

- Se Toma la relación exposición al Riesgo de Tasa VaRr sobre la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC), mes a mes.
- Se compara cada valor obtenido con la tabla de valorización del riesgo, desarrollada en el punto 12.2.13 del presente.



#### Manual de Gestión de Riesgos

• El resultado obtenido representa el riesgo de tasa mensual (enero a diciembre).

#### 11.2.11.- Matriz de Riesgo de Tasa Promedio Final del año

- Se toma la relación Exposición al riesgo de tasa VaRr promedio anual sobre la Responsabilidad Patrimonial Computable promedio anual en miles de pesos, obtenida según lo indicado en el punto 12.2.9 del presente.
- Se compara con la tabla de valorización del riesgo desarrollada en el punto 12.2.13 del presente.
- El resultado obtenido representa el riesgo de tasa promedio final del año 2013.

#### 11.2.12- Redondeo

- El ajuste por redondeo de los guarismos que se obtengan se realizará, siguiendo los siguientes lineamientos:
  - a) Hasta 0,54 en menos
  - b) Desde 0.55 en mas

### 11.2.13.- Valorización del Riesgo

- Relación Promedio exposición al riesgo de tasa VaRr sobre la RPC:
  - a) de 0% a 50% Riesgo Bajo
  - b) de 51% a 80% Riesgo Medio
  - c) de 81% en adelante Riesgo Alto

### 11.3.- Informe Final de Riesgo de Mercado:



#### Manual de Gestión de Riesgos

A continuación se desarrolla la metodología para la confección del Informe Final de Riesgo de Mercado:

- a) Se procederá al análisis de las Relaciones de Capitales Mínimos correspondientes a los doce meses del año analizado.
- b) Se verificará la determinación del Riesgo de Mercado.
- c) Se determinará la incidencia en la exigencia total de los riesgos de tasa, riesgo de crédito y riesgo de mercado en la Relación de Capitales Mínimo.
- d) Se efectuaran las sumatorias y la determinación de promedios de la siguiente forma:
  - Se sumarán las exigencias totales del período mencionado y se dividieron por 12 (meses del período considerado), obteniéndose la exigencia promedio.
  - Se sumarán los valores de Riesgo de Mercado y se dividieron por 12 (meses del período considerado), obteniéndose el valor de Riesgo de mercado promedio.
  - Se efectuará el cociente entre el Riesgo de Mercado promedio y la exigencia promedio, obteniéndose la incidencia promedio del Riesgo de Mercado en la Exigencia Total.
- e) Se determinarán los riesgos promedio de crédito y riesgo operacional de la siguiente forma:
  - Se sumarán los riesgos de crédito del período y se dividirá por 12 (meses del período considerado).
  - Se sumaran los riesgos de riesgo operacional del período y se dividirá por 12 (meses del período considerado).



#### Manual de Gestión de Riesgos

- f) Se establecerá la incidencia promedio del riesgo de crédito promedio, como así también del riesgo operacional y del riesgo de mercado promedio sobre la exigencia total promedio.
- g) En función al conocimiento obtenido en materia de procesos y subprocesos de la Entidad, se establecerán los siguientes parámetros de análisis para determinar la incidencia sobre la exigencia total.

Incidencia	Calificación
De 0,01% a 2,99%	Muy Baja
De 3% a 10,99%	Baja
De 11% a 49,99%	Media
De 50% en adelante	Alta

- h) En base a los parámetros antes descriptos se procederá a desarrollar la matriz de incidencia.
- i) Se analizará la Responsabilidad Patrimonial Computable del año y se determinará la Responsabilidad Patrimonial Computable promedio del año efectuando la sumatoria de las mismas dividiendo por 12 (meses del período considerado).
- j) Se efectuará la relación Riesgo de Mercado (Capitales Mínimos) promedio/ Responsabilidad Patrimonial Computable promedio obteniéndose el Riesgo de Mercado promedio.
- k) El umbral de riesgo para determinar el Riesgo de Mercado es:

Bajo	De 0,01% a 10,99%	
Medio	De 11% a 49,99%	
Alto	De 50% en adelante	

I) Se elaborarán las conclusiones correspondientes.





#### 11.4.- Informe Final de Riesgo de Liquidez:

A continuación se desarrolla la metodología para su confección, teniendo en cuenta que solo es analizada la posición en pesos, dado por política de la Entidad no se realiza operatoria de moneda extranjera y la tenencia es poco significativa y no afecta la liquidez:

# 11.4.1.- <u>Posición de Exceso de Efectivo Mínimo en miles de pesos:</u>

- Se toma mes a mes del cuadro de exigencia- Integración Exceso de Efectivo mínimo elaborado por el Área Contable en el cumplimiento de las exigencias del BCRA Régimen Informativo Efectivo Mínimo, los exceso en miles de pesos.
- Se elabora un cuadro con todos los excesos mes por mes.

#### 11.4.2.- Gráfico de Exceso de Efectivo mínimo:

 Con los datos obtenidos siguiendo lo establecido en el punto 12.4.1 del presente, se confecciona el gráfico de Exceso de Efectivo Mínimo, mes por mes.

# 11.4.3.- Responsabilidad Patrimonial Computable en miles de pesos

 Se toma mes a mes de los papeles de trabajo, correspondientes al cálculo de la Responsabilidad Patrimonial Computable que realizara el Área Contable, utilizando las herramientas de cálculo implementadas para el régimen Informativo de Capitales Mínimos y siguiendo las normativas del BCRA.





Se confecciona un cuadro con los valores de la RPC mes a mes.

# 11.4.4.- <u>Gráfico de Responsabilidad Patrimonial Computable en miles de pesos</u>

• Con los datos obtenidos en el punto 12.4.3 del presente, se confecciona el gráfico de Responsabilidad Patrimonial Computable mes a mes.

### 11.4.5.- Relación Exceso de Efectivo Mínimo – Responsabilidad Patrimonial Computable en miles de pesos

- Se toma el exceso de efectivo mínimo y se divide por la Responsabilidad Patrimonial Computable mes a mes.
- Con el cociente antes indicado se obtiene el porcentaje que representan los excesos sobre la Responsabilidad Patrimonial Computable.
- Con todos estos datos queda conformado el cuadro general de exceso/ defecto de efectivo mínimo cobre la Responsabilidad Patrimonial Computable mes a mes.

# 11.4.6.- <u>Gráfico de la relación exceso defecto de Efectivo Mínimo</u> sobre la Responsabilidad Patrimonial Computable.

• Con los datos obtenidos en el punto 12.4.5 del presente, se confecciona el gráfico de relación (%) de exceso de efectivo mínimo sobre la responsabilidad patrimonial computable mes por mes..



# 11.4.7.- <u>Posición Promedio del Exceso de Efectivo Mínimo en</u> miles de pesos:

- Se toma la Posición de exceso de efectivo mínimo en miles de pesos, mes por mes, calculada según lo indicado en el punto 12.4.1.- del presente.
- Se efectúa la sumatoria de los mismos.
- Con el total obtenido se realiza el cociente por 12 (meses del período analizado).
- El resultado obtenido representa la Posición de exceso promedio del año.

#### 11.4.8.- Responsabilidad Patrimonial computable promedio anual

- Se toma la Responsabilidad Patrimonial Computable en miles de pesos, mes por mes, calculada según lo indicado en el punto 12.4.3.- del presente.
- Se realiza la sumatoria de los mismos.
- Con el total obtenido se realiza el cociente por 12 (meses del períoso analizado).
- El resultado obtenido representa la Responsabilidad Patrimonial Computable promedio del año.

### 11.4.9.- Relación Exceso de Efectivo Mínimo – Responsabilidad Patrimonial Computable promedio en miles de pesos

• Se efectúa el cociente entre Exceso de Efectivo Mínimo Promedio (obtenido de acuerdo a lo establecido en el punto 12.4.7 del presente) y la

# CUENCA

#### CAJA DE CRÉDITO CUENCA C.L.

#### Manual de Gestión de Riesgos

Responsabilidad Patrimonial Computable promedio (obtenida de acuerdo a lo establecido en el punto 12.4.8 del presente).

 El resultado obtenido representa la relación promedio de exceso de efectivo mínimo promedio anual, sobre la responsabilidad patrimonial computable promedio anual.

# 11.4.10.- Relación de exceso sobre exigencia de Efectivo Mínimo mes a mes en miles de pesos

- Se toma la Posición de exceso de efectivo mínimo en miles de pesos del año del punto 12.4.1 del presente.
- Se efectúa el cociente entre la posición de exceso y la exigencia mes a mes.
- El resultado obtenido representa la relación de exceso sobre exigencia de efectivo mínimo (%).

# 11.4.11.- Relación de exceso sobre la exigencia de efectivo mínimo promedio en miles de pesos

- Se toma la posición promedio de exceso de efectivo mínimo en miles de pesos calculada de acuerdo a lo establecido en el punto 12.4.7 del presente.
- De la Posición de exceso de efectivo mínimo en miles de pesos año a analizar presentada en el punto 12.4.1 del presente, se toma la exigencia mes a mes y se realiza la sumatoria de los mismos.



#### Manual de Gestión de Riesgos

- Con el total obtenido se realiza el cociente por 12 (meses del período analizado).
- El resultado obtenido representa la exigencia promedio del año.
- Finalmente se divide la Posición promedio de exceso de efectivo mínimo por la exigencia promedio del año obteniéndose de esta forma la relación exceso/ exigencia de efectivo mínimo promedio anual.

#### 11.4.12- <u>Redondeo</u>

- El ajuste por redondeo de los guarismos que se obtengan se realizará, siguiendo los siguientes lineamientos:
  - a) Hasta 0,54 en menos
  - b) Desde 0.55 en mas

### 11.4.13.- Valorización del Riesgo

- Relación Promedio anual exceso Efvo. Min / RPC:
  - a) de 0% a 10% Riesgo Bajo
  - b) de 11% a 25% Riesgo Medio
  - c) de 25% en adelante Riesgo Alto

### 11.5.- informe de Riesgo Reputacional Final

En base a la metodología desarollada en el punto 5.8 del presente manual se confecciona el Informe de Riesgo Reputacional Final de la Entidad.





#### 11.6.- Informe de Riesgo Residual Final

Su confección se desarrolla en el Manual de Gestión de Riesgo Operacional.

### 11.7.- Informe de Riesgo Final de la Entidad:

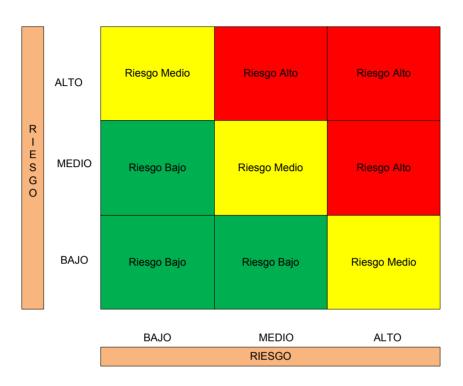
A continuación se desarrolla la metodología para la confección del Informe de Riesgo Final de la Entidad

#### 11.7.1.- Matriz de Riesgo Final:

- Se toma la calificación de Riesgo obtenida en cada informe de Riesgo final a saber:
  - Riesgo de Tasa Final
  - Riesgo de Liquidez Final
  - Riesgo Crediticio Final
  - Riesgo de Mercado Final
  - Riesgo Reputacional Final
  - Riesgo Residual Final (Operacional)
- Se elabora un cuadro con las calificaciones riesgo por riesgo.
- Para la determinación del Riesgo final se aplica el cubo de riesgo que a continuación se transcribe riesgo por riesgo:



#### Manual de Gestión de Riesgos



por Ejemplo si tenemos una matriz de riesgo con los valores que se describen a continuación:

Riesgo de Tasa Final: Bajo

Riesgo de Liquidez Final: Medio

Riesgo Crediticio Final: Alto

Riesgo de Mercado Final: Bajo

Riesgo Reputacional: Bajo

Riesgo Residual Final (Operacional): Medio

para determinar el Riesgo Final procedemos riesgo por riesgo siguiendo el cubo de riesgo antes mencionado:

a) Comparamos Riesgo de Tasa Bajo con Riesgo de Liquidez Medio, obteniendo por resultado un Riesgo Bajo.





- b) Comparamos ese resultado obtenido en a) con el Riesgo Crediticio Alto, obtenemos por resultado un Riesgo Medio.
- c) Comparando el resultado obtenido en b) con el Riesgo de Mercado Bajo obteniendo por resultado un Riesgo Bajo.
- d) Comparando el resultado obtenido en c) con el Riesgo Reputacional Bajo obteniendo por resultado un Riesgo Bajo.
- e) Por último comparamos el resultado obtenido en d) con el Riesgo Operacional Medio obteniendo por resultado un Riesgo Final Bajo.

### 11.7.2.- <u>Matriz de Riesgo Final con Riesgo de Prevención de</u> Lavado de dinero y Riesgo de Tecnología Informática

 Se siguen los lineamientos desarrollados en el punto 11.7.1, y se agregan los resultados de la Matriz de Riesgo de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo, elaborada por la Gerencia de Prevención de Lavado y del informe de Riesgo de Tecnología Informática confeccionado por el Responsable de Riesgo de Tecnología informática.

#### 11.7.3.- Mapa de Riesgo Final de la Entidad

 Con los datos de la Matriz de Riesgo Final elaborada de acuerdo a lo indicado en el punto 11.7.1 de la presente, se confecciona el Mapa de Riesgo Final de la Entidad.

# 11.7.4.- <u>Mapa de Riesgo Final con Riesgo de Prevención de Lavado de Dinero y Riesgo de Tecnología Informática</u>

 Con los datos de la Matriz de Riesgo Final con Riesgo de Prevención de Lavado de Dinero y Riesgo de tecnología Informática elaborada de acuerdo a lo indicado en el punto 11.7.2 de la presente, se confecciona el Mapa de



#### Manual de Gestión de Riesgos

Riesgo Final de la Entidad con Riesgo de Prevención de Lavado de Dinero y Riesgo de Tecnología Informática.

#### 11.8.- Periodicidad de los Informes

Los informes de riesgos son anuales y son puestos a conocimiento del Consejo de Administración, quedando constancia de ello en el Acta correspondiente del mencionado Organismo.



#### 12.- Tablero de Comando de Riesgos

#### 12.1.- **Objetivo**

El objetivo del Tablero de Comando de Riesgos, es mostrar una visión general de los riesgos de la Entidad y su estrado respecto a los umbrales de riesgos definidos para cada uno de ellos.

#### 12.2.- Metodología de armado

Para el armado del Tablero de Comando de Riesgos, se parte de la valoración obtenida para cada uno de los riesgos comprendidos, que se compara con los umbrales de riesgo definidos, determinando si el valor obtenido es bajo, medio o alto.

#### 12.2.1.- Riesgos Comprendidos

Se incluyen en el tablero los siguientes riesgos:

- Operacional
- De Tasa
- De mercado
- De Liquidez
- Reputacional
- De Crédito
- Estratégico

No se monitorea el riesgo de titulización y el de concertación.



#### 12.2.2.-Riesgo Operacional

Se obtiene del Sistema Informático de Riesgo Operacional, que muestra el riesgo residual de los Procesos y Subprocesos definidos, basado en la metodología definida en el Manual de Gestión de Riesgo Operacional, según lo indicado en el punto 5.2 del presente manual, se saca un promedio que se compara con el umbral de riesgo definido:

Bajo	0 a 30%
Medio	de 31 % a 60%
Alto	más de 60%

estableciendo si es bajo, medio o alto.

#### 12.2.3.- Riesgo de Tasa de Interés

Se obtiene mensualmente del monitoreo del riesgo de tasa, basado en la metodología establecida en el punto 5.4 del presente manual, se saca un promedio que se compara con el umbral de riesgo definido:

Bajo	0 a 50%
Medio	de 51 % a 80%
Alto	más de 81%

estableciendo si es bajo, medio o alto.



#### 12.2.4.- Riesgo de Mercado

Se obtiene mensualmente del monitoreo del riesgo de mercado, basado en la metodología establecida en el punto 5.3 del presente manual, se saca un promedio que se compara con el umbral de riesgo definido:

Bajo	De 0,01% a 10,99%	
Medio	De 11% a 49,99%	
Alto	De 50% en adelante	

estableciendo si es bajo, medio o alto.

### 12.2.5.- Riesgo de Liquidez

Se obtiene mensualmente del monitoreo del riesgo de liquidez, basado en la metodología establecida en el punto 5.1 del presente manual, se saca un promedio que se compara con el umbral de riesgo definido:

Riesgo Alto	0% a 10%
Riesgo Medio	11% a 25%
Riesgo Bajo	más de 25%

estableciendo si es bajo, medio o alto.

#### 12.2.6.- Riesgo de Crédito



#### Manual de Gestión de Riesgos

Se obtiene mensualmente del monitoreo del riesgo de crédito, basado en la metodología establecida en el punto 5.5 del presente manual, se saca un promedio que se compara con el umbral de riesgo definido:

Bajo	0 a 50%
Medio	de 51 % a 80%
Alto	más de 81%

estableciendo si es bajo, medio o alto.

#### 12.2.7.- Riesgo Reputacional

Se calcula en forma anual de acuerdo a lo establecido en el punto 5.8 del presente manual, valor que se mantiene constante en el tablero hasta el nuevo cálculo. Los valores obtenidos se comparan con el umbral de riesgo definido:

Bajo	0 a 30%
Medio	31% a 70%
alto	de 71%

estableciendo si es bajo, medio o alto.



#### 12.2.8.- Riesgo Estratégico

Se calcula en forma anual de acuerdo a lo establecido en el punto 5.9 del presente manual, valor que se mantiene constante en el tablero hasta el nuevo cálculo. Los valores obtenidos se comparan con el umbral de riesgo definido:

Bajo	de 0% a 30%
Medio	de 31% a 70%
Alto	más de 71%

estableciendo si es bajo, medio o alto.

#### 12.3.- Tablero de Comando de Riesgos

Se vuelca en el tablero de comando los valores de cada riesgo de acuerdo a lo definido en el punto 12.2 del presente manual y comparando con los umbrales respectivos, para los riesgos:

- Operacional
- De Tasa
- De Mercado
- De Liquidez
- De Crédito

en forma mensual

y para los riesgos:

- Reputacional
- Estratégico

en forma anual, recordando que los riesgos de titulización y el de concertación no se monitorean.



### Manual de Gestión de Riesgos

El tablero de comando de riesgos queda así configurado:

Riesgo	Objetivo	Indicador	Alto	Medio	Bajo	Actual
Operacional	Monitorear Riesgo	Umbral de riesgo	más de 60%	de 31% a 60 %	hasta 30%	10%
De Tasa	Monitorear Riesgo	Umbral de riesgo	más de 81%	de 51% a 80 %	hasta 50%	37%
De mercado	Monitorear Riesgo	Umbral de riesgo	más de 50%	11% a 49,99%	de 0% a 10,99%	0,066%
De Liquidez	Monitorear Riesgo	Umbral de riesgo	más de 81%	de 51% a 80 %	hasta 50%	40%
Reputacional	Monitorear Riesgo	Umbral de riesgo	más de 60%	de 31% a 60 %	hasta 30%	19%
De Crédito	Monitorear Riesgo	Umbral de riesgo	más de 81%	de 51% a 80 %	hasta 50%	40%
Estratégico	Monitorear Riesgo	Umbral de riesgo	más de 71%	de 31% a 70%	hasta 30%	14%
De Titulización	No se monitorea	No se monitorea	No se monitorea	No se monitorea	No se monitorea	No se monitorea
De Concentración	No se monitorea	No se monitorea	No se monitorea	No se monitorea	No se monitorea	No se monitorea



#### 13.- Anexo .- Pruebas de Tensión

#### 13.1.- Lineamientos

Las pruebas de tensión de Caja de Crédito Cuenca CL, se definieron teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Gestión de Riesgo:

- a) El tamaño de la Entidad (según la comunicación A 5106) está clasificada como entidad del Grupo C, que no requiere una separación de funciones ejecutivas y de dirección.
- b) Su importancia sistémica es muy relativa por su tamaño, por lo que dado que un cambio brusco en sus resoluciones no afectaría en forma sustancial al mercado financiero.
- c) El tipo de operaciones que realiza no son complejas.
- d) Pasó de ser mono producto a incorporar una gama de nuevos productos por decisión del Consejo de Administración, tales como Préstamos a Empresas, Préstamos Prendarios, Préstamos Personales de PV, Prestamos a Jubilados por CBU, Prestamos al Personal de Planta Permanente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, etc.
- e) La exposición al riesgo es moderada con tendencia a baja.
- f) Son parte integrante de la cultura de Gobierno Societario.
- g) Se tendrán en cuenta en las pruebas de tensión los Riesgos:
  - de Crédito
  - de Tasa
  - de Liquidez
  - Reputacional
  - Estratégico
  - de Mercado
  - Operacional



#### Manual de Gestión de Riesgos

Para desarrollar las pruebas de tensión se trabajará en base a índices o ratios que se elaborarán para cada escenario siguiendo la metodología que se defina y se apruebe, teniendo en cuenta los informes comparativos mensuales que se elaboran en la Entidad entre los que figuran:

INFORME				
Comp. PGC y PA Mes ant				
Comp. PGC y PA al día ant ACTA				
Seg Cahsh Flow Mes ant				
Seg Cahsh Flow día ant ACTA				
Seg Plan de Negocios (Mes anterior)				
PGC al día ant ACTA				
Nivel Disp (Mes ant)				
Nivel Disp día ant ACTA				
Comparativo de Balance (Mes anterior)				
Aprobación Clasif y Prev (Mes anterior)				
Informe cantidad de asociados del período				
Informe Financiero del período				



#### Manual de Gestión de Riesgos

#### 13.2.- Realización

- a) se definirán los escenarios, tomando como base escenarios hipotéticos, los cuales contengan eventos adversos pero que los mismos puedan ocurrir, con los supuestos específicos para cada tipo de riesgo a tensional, mostrando la evolución mensual de las variables de riesgo que se consideran dentro del horizonte de tiempo que comprende el análisis.
- b) se elaborarán cuatro cuadros fundamentales para la prueba de tensión:
  - Evolución mensual de los efectos de las tensiones en los principales rubros del Activo/ Pasivo y Patrimonio Neto.
  - Evolución mensual de los efectos de la tensión en los resultados.
  - Evolución mensual de los efectos de la tensión sobre Capitales Mínimos, detallando la exigencia integración y posición (exceso o defecto)
  - Evolución mensual de la situación de liquidez de la entidad, detallando los principales ingresos/ egresos de caja por período y los activos líquidos disponibles para la eventual cobertura de faltantes.
- c) Se desarrollarán los planes de contingencias que se aplicarán para cada riesgo que se tensione, estableciendo las responsabilidades y funciones de la Alta Gerencia y el Consejo de Administración, ante cada escenario definido.

### 13.3.- Establecimiento de límites de Riesgo

 Los resultados de las pruebas de tensión que se realicen, se utilizarán como base fundamental para el establecimiento de los límites de riesgo, que la entidad está dispuesta a aceptar para cada riesgo definido y que se plasman en el tablero de comando desarrollado en el punto 12 Tablero de Comando de Riesgos del presente manual.



#### Manual de Gestión de Riesgos

#### 14.- Anexo.- Informe Evolución de Cuentas y Depósitos

Este informe es anual y en el mismo se desarrolla:

- a) La evolución de las cuentas de la Entidad Caja de Ahorro, Cuenta Corriente Especial para Persona Jurídica, Cuentas Sueldo y Depósitos de Plazo Fijo, correspondientes al período anual.
- b) La evolución de los montos de las cuentas de la Entidad Caja de Ahorro, Cuenta Corriente Especial para Persona Jurídica, Cuentas Sueldo y Depósitos de Plazo Fijo, correspondientes al período anual.
- c) La relación montos Plazos Fijos sobre la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC).
- d) La relación promedio del período anual de montos de Plazos Fijos sobre la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC).